**ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO**

PARA LA CELEBRACIÓN DEL CURSO DE VERANO

"BIODIVERSIDAD URBANA Y CIENCIA CIUDADANA"

En Almería, firmado digitalmente

**REUNIDOS**

**De una parte,** D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, en nombre y representación legal de la misma, con domicilio en Ctra. Sacramento s/n – La Cañada de San Urbano 04120 Almería, nombrado en virtud del Decreto 503/2019, de 26 de junio, BOJA número 125, de 2 de julio de 2019, con las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (BOJA nº 247, de 24 diciembre de 2018).

Y de otra, D. Francisco Góngora Cara, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Ejido, en nombre y representación de la citada Institución con domicilio social en calle Cervantes Nº132, 04700, El Ejido, Almería.

**EXPONEN**

I- Que la Universidad contempla en sus Estatutos el principio de relación con el entorno que exige la apertura a las manifestaciones culturales de la Provincia y la colaboración con Instituciones que faciliten su labor educativa, así como el intercambio y la difusión de conocimiento científico y cultural.



Código Seguro de verificación:kX96yRH/aQP+9A0X2hCkcQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | Francisco Góngora Cara | | FECHA | 09/06/2021 |
| ID. FIRMA | 10.4.2.32 | kX96yRH/aQP+9A0X2hCkcQ== | PÁGINA | 1/5 |

kX96yRH/aQP+9A0X2hCkcQ==

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KtftlqLdK3E0IuZ8c6MwTw==

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Firmado Por | Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector | | Fecha | 10/06/2021 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | KtftlqLdK3E0IuZ8c6MwTw== | PÁGINA | 1/5 |

KtftlqLdK3E0IuZ8c6MwTw==

II.- Que el Ayuntamiento de El Ejido es una entidad que contempla la colaboración con otras instituciones para favorecer el desarrollo de actividades educativas y culturales.

III.- Que ambas partes se encuentran interesadas en suscribir un acuerdo que regule la colaboración entre las dos Entidades para la celebración del curso de verano BIODIVERSIDAD URBANA Y CIENCIA CIUDADANA, dentro de los XXII Cursos de Verano de la Universidad de Almería.

Por todo ello, la colaboración expuesta anteriormente se concreta en la firma por las partes intervinientes del presente Acuerdo, que se regirá de conformidad con las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** El presente Acuerdo de colaboración tiene por objeto instrumentar la colaboración entre la Universidad de Almería y el Ayuntamiento de El Ejido en orden a la organización del citado curso de verano que se va a desarrollar en el Auditorio Municipal (Sala B) de la localidad de El Ejido, del 7 al 9 de julio del presente año 2021.

Al tratarse de una actividad conveniada con el Área de Cultura del Ayuntamiento de El Ejido, para el desarrollo de actividades culturales según lo establecido en el art. 5.4 de la ordenanza nº. 15 Reguladora de las Tasas por Utilización Privativa de Instalaciones Municipales de Cultura, no está sujeta al pago de tasa por el uso de la instalación, poniendo a disposición a tal fin las instalaciones de la sala B del Auditorio.

**SEGUNDA.-** El curso se realizará con las aportaciones de ambas entidades y con los ingresos de las matriculaciones. En caso de que no se llegue a un número mínimo de matrícula que haga viable económicamente el curso, éste podrá ser anulado.



Código Seguro de verificación:kX96yRH/aQP+9A0X2hCkcQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | Francisco Góngora Cara | | FECHA | 09/06/2021 |
| ID. FIRMA | 10.4.2.32 | kX96yRH/aQP+9A0X2hCkcQ== | PÁGINA | 2/5 |

kX96yRH/aQP+9A0X2hCkcQ==

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KtftlqLdK3E0IuZ8c6MwTw==

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Firmado Por | Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector | | Fecha | 10/06/2021 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | KtftlqLdK3E0IuZ8c6MwTw== | PÁGINA | 2/5 |

KtftlqLdK3E0IuZ8c6MwTw==

**TERCERA.-** La Universidad de Almería se hará cargo de la organización, matriculación y gestión económica del curso, dotación de equipos epis y refuerzo de limpieza del espacio ocupado (gel hidroalcohólico y 2 mascarillas FFP2 por día y alumno). Además, se compromete a financiar dicho curso con una cantidad máxima de 3.000€.

La Universidad de Almería también asumirá los gastos comunes a los cursos de verano tales como publicidad, etc.

**CUARTA.-** El Ayuntamiento de El Ejido se compromete a colaborar mediante una aportación económica con un importe de DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (2.600€) que se hará efectiva antes de la finalización de la celebración del curso. La aportación se repartirá de la siguiente manera:

- Se reserva la cantidad de **2.157 euros** como **aportación monetaria directa**.
- **Pago de alojamiento** de personal docente por **443 euros**.

**QUINTA.-** El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su firma y su vigencia se mantendrá hasta la finalización del curso que constituye el objeto del mismo.

**SEXTA.-** Ambas partes, de común acuerdo, constituirán una Comisión Mixta que tendrá como funciones la programación, seguimiento y valoración de las actividades derivadas del presente Convenio. Estará integrada por un miembro de cada una de las partes.

Asimismo, dicha comisión será la encargada del seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y de los compromisos adquiridos por las partes y resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse respecto del convenio.



Código Seguro de verificación:kX96yRH/aQP+9A0X2hCkcQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | Francisco Góngora Cara | | FECHA | 09/06/2021 |
| ID. FIRMA | 10.4.2.32 | kX96yRH/aQP+9A0X2hCkcQ== | PÁGINA | 3/5 |

kX96yRH/aQP+9A0X2hCkcQ==

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KtftlqLdK3E0IuZ8c6MwTw==

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Firmado Por | Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector | | Fecha | 10/06/2021 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | KtftlqLdK3E0IuZ8c6MwTw== | PÁGINA | 3/5 |

KtftlqLdK3E0IuZ8c6MwTw==

**SÉPTIMA.-** Todas las partes se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre la totalidad de los datos, informaciones y documentación de todo tipo facilitados para el cumplimiento del presente convenio, así como al estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento y la libre circulación de datos personales, y en las disposiciones que los desarrollen.

Las entidades firmantes tendrán la consideración de responsables de tratamiento de los datos de carácter personal recogidos en este acuerdo, así como de cualquier otro dato personal del que se tenga conocimiento como consecuencia del desarrollo del mismo. El acceso a los datos por parte de dichas entidades se realizará única y exclusivamente con la finalidad de la correcta gestión de las actividades proyectadas.

Las partes firmantes, adoptarán las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal proporcionados, que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, dirigiendo su solicitud por escrito a la Universidad de Almería, en la siguiente dirección: Secretaría General, Edificio de Gobierno-Paraninfo, 3ª planta, Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP-04120 Almería, al Ayuntamiento de El Ejido en la siguiente dirección: calle Cervantes Nº132, 04700, El Ejido, Almería.

Cualquier incumplimiento de la normativa anterior será causa suficiente para la rescisión del presente convenio, sin perjuicio de las responsabilidades de cualquier clase en que se pudiera incurrir por tal incumplimiento.

**OCTAVA.-** El presente Acuerdo posee naturaleza administrativa y se regirá en su interpretación y desarrollo por el ordenamiento jurídico administrativo con especial sumisión de las partes a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de litigio,



Código Seguro de verificación:kX96yRH/aQP+9A0X2hCkcQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | Francisco Góngora Cara | | FECHA | 09/06/2021 |
| ID. FIRMA | 10.4.2.32 | kX96yRH/aQP+9A0X2hCkcQ== | PÁGINA | 4/5 |

kX96yRH/aQP+9A0X2hCkcQ==

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KtftlqLdK3E0IuZ8c6MwTw==

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Firmado Por | Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector | | Fecha | 10/06/2021 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | KtftlqLdK3E0IuZ8c6MwTw== | PÁGINA | 4/5 |

KtftlqLdK3E0IuZ8c6MwTw==

los Tribunales de Almería serán los únicos competentes, renunciando ambas partes a cualesquiera otros fueros que pudieran corresponderles.

**NOVENA.-** Para todo lo no previsto en el presente Acuerdo, regirán las disposiciones contenidas en el ordenamiento jurídico vigente, siendo la Universidad de Almería competente para adoptar los acuerdos que sean necesarios ante cualquier eventualidad, recabando informe previo de la entidad correspondiente.

Y de conformidad con cuanto antecede, en el ejercicio de las facultades que legalmente le corresponden a cada uno de los firmantes, suscriben el presente acuerdo en dos originales igualmente válidos, en prueba de conformidad, y en el lugar y fecha mencionados al inicio.

Por la Universidad de Almería | Por el Ayuntamiento de El Ejido

Fdo. Carmelo Rodríguez Torreblanca | Fdo. Francisco Góngora Cara



Código Seguro de verificación:kX96yRH/aQP+9A0X2hCkcQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | Francisco Góngora Cara | | FECHA | 09/06/2021 |
| ID. FIRMA | 10.4.2.32 | kX96yRH/aQP+9A0X2hCkcQ== | PÁGINA | 5/5 |

kX96yRH/aQP+9A0X2hCkcQ==

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/KtftlqLdK3E0IuZ8c6MwTw==

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Firmado Por | Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector | | Fecha | 10/06/2021 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | KtftlqLdK3E0IuZ8c6MwTw== | PÁGINA | 5/5 |

KtftlqLdK3E0IuZ8c6MwTw==